



# **CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA C.A. DE EUSKADI**

**Nota metodológica**

**2017**

La Cuenta de Bienes y Servicios Ambientales (CBSA) enmarcada dentro de las Cuentas Ambientales, es una operación estadística de síntesis.

La CBSA comprende todas las unidades que desarrollan actividades económicas relacionadas con **productos para la protección del medio ambiente y la gestión de recursos naturales**.

La referencia para la elaboración de esta operación estadística son el [Reglamento EU 691/2011](#) y el [Reglamento EU 538/2014](#), del Parlamento Europeo y del Consejo, relativos a las cuentas económicas medioambientales europeas. En ambos se establece un marco común para la recogida, la compilación, la transmisión y la evaluación de las cuentas económicas europeas medioambientales, con el fin de crear cuentas económicas medioambientales como cuentas satélite sustentadas en el marco metodológico que incorpora el [Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales 2010 \(SEC10\)](#).

La CBSA se centra en la **oferta** y las unidades económicas relevantes serán los **productores ambientales**, es decir, los productores dedicados a actividades ambientales que generan productos/servicios ambientales como resultado de su actividad. Una cuestión técnica es si el alcance de la CBSA se debe definir en torno a:

- los **productores** ambientales, es decir, qué productores económicos forman la CBSA
- las **actividades** ambientales, es decir, qué actividades de producción forman la CBSA
- los **productos** ambientales, es decir, qué productos **-bienes y servicios-** forman parte del subsector

Aunque los productores, las actividades y los productos ambientales son conceptos bastante relacionados, no existe una relación 1:1 entre ellos ya que los productores ambientales también pueden participar en actividades no ambientales y las actividades ambientales también pueden producir productos no ambientales.

### **Actividades económicas ambientales**

El Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE-MF) define las actividades ambientales como aquellas actividades económicas cuya principal finalidad es **reducir o eliminar las presiones sobre el medio ambiente o hacer un uso más eficiente de los recursos naturales**. Son ejemplos de estas

**CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA C.A. DE EUSKADI**

actividades la recuperación de espacios contaminados, la conservación y gestión de recursos, y la inversión en tecnologías de prevención y reducción de la contaminación.

El Reglamento europeo número 691/2011 distingue dos tipos de actividades ambientales en función de su finalidad: **actividades de protección ambiental** y **actividades de gestión de recursos**. Ambas categorías son mutuamente excluyentes, por lo que una actividad ambiental encajará únicamente en una de las clases.

- **Las actividades de protección ambiental (PA)** son aquellas cuya finalidad principal es la prevención, la reducción y la eliminación de la contaminación y otras formas de degradación ambiental. Incluyen, pero no se limitan a, la prevención, reducción o tratamiento de residuos y aguas residuales; la prevención, reducción o eliminación de emisiones a la atmósfera; el tratamiento del suelo y las aguas subterráneas contaminadas; la prevención o reducción de los niveles de ruido y vibraciones; la protección de la biodiversidad y de los paisajes, incluso de sus funciones ecológicas; el seguimiento de la calidad del entorno natural (aire, agua, suelo y aguas subterráneas); la investigación y desarrollo de protección ambiental; y, las actividades de la administración general, formación y enseñanza orientadas a la protección del ambiente.

Las actividades de protección ambiental se describen en la Clasificación de Actividades de Protección Ambiental (CAPA).

**Clasificación de Actividades de Protección Ambiental (CAPA)**

Clases CAPA	Descripción
CAPA 1	Protección del aire y el clima
CAPA 2	Gestión de aguas residuales
CAPA 3	Gestión de residuos
CAPA 4	Protección y remediación de suelos, aguas subterráneas y superficiales forestales.
CAPA 5	Reducción del ruido y las vibraciones
CAPA 6	Protección de la biodiversidad y paisajes
CAPA 7	Protección contra la radiación
CAPA 8	Investigación y desarrollo ambiental
CAPA 9	Otras actividades de protección ambiental

Fuente: EUROSTAT (2016a)

**CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA C.A. DE EUSKADI**

- **Las actividades de gestión de recursos (GR)** son aquellas cuya finalidad principal es preservar y mantener el stock de recursos naturales y, en consecuencia, evitar su agotamiento. Estas actividades incluyen, pero no se limitan a, la reducción de las extracciones de recursos naturales (mediante la recuperación, la reutilización, el reciclado y la sustitución de recursos naturales); la recuperación del stock de recursos naturales (incrementos o recargas del stock); la gestión general de los recursos naturales (incluidos la vigilancia, el control, la supervisión y la recolección de datos); y la producción de bienes y servicios utilizados para gestionar o conservar recursos naturales.

Las actividades de protección ambiental de gestión de recursos, se describe en la Clasificación de Actividades de Gestión de Recursos (CAGR).

**Clases de la Clasificación de Actividades de Gestión de Recursos (CAGR)**

Clases CAGR	Descripción
CAGR 10	Gestión del agua
CAGR 11	Gestión de los recursos forestales
CAGR 11.A	Gestión de áreas forestales
CAGR 11.B	Minimización de la ingesta de recursos
CAGR 12	Gestión de flora y fauna silvestres
CAGR 13	Gestión de los recursos energéticos
CAGR 13A	Producción de energía a partir de recursos renovables
CAGR 13B	Gestión y ahorro de calor / energía
CAGR 13C	Minimización del uso de energía fósil como materia prima
CAGR 14	Manejo de minerales
CAGR 15	Actividades de investigación y desarrollo para la gestión de recursos
CAGR 16	Otras actividades de gestión de recursos

Fuente: EUROSTAT (2016a)

**Productos ambientales**

Todos los productos producidos, diseñados y fabricados con fines de protección ambiental y de gestión de recursos están dentro del ámbito de la CBSA. Eurostat ha propuesto la siguiente categorización de productos ambientales diferenciando entre: productos ambientales específicos y productos más limpios y eficientes en recursos.

- Los **productos ambientales específicos** son productos que sirven principalmente para la protección del medio ambiente o la gestión de recursos. Algunos ejemplos son los servicios de alcantarillado y los servicios de recolección,

---

**CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA C.A. DE EUSKADI**

tratamiento y eliminación de residuos, aislamiento térmico y sonoro, así como equipos para producción de energía renovable.

Los productos ambientales específicos se dividen, a su vez, en dos subgrupos: **servicios** ambientales específicos (incluye aquellos productos ambientales específicos que son servicios) y **bienes** ambientales específicos (incluye aquellos productos ambientales específicos que son bienes).

- Los **productos más limpios y eficientes en recursos** son productos que sirven principalmente para un propósito no ambiental, pero pueden tener un fin ambiental secundario porque están diseñados para ser más ecológicos que los productos normales de uso equivalente. El propósito secundario no debe confundirse con el producto secundario, que es el resultado de la actividad secundaria de un productor. Ejemplos de productos más limpios y eficientes en recursos son los equipos de transporte eléctrico, materias primas secundarias, electricidad, combustibles, gas y calor de fuentes renovables, la mayoría de los recursos electrodomésticos eficientes.

Con el fin de posibilitar la identificación de las actividades y los productos ambientales, y facilitar la aplicación uniforme del Anexo V del Reglamento (UE) no 691/2011, la Comisión Europea elaboró en el año 2015 un **listado indicativo de actividades y productos ambientales, recogido en el Reglamento Ejecutivo de la UE número 2015/2174**.

### **Clasificación de actividades de protección ambiental y de gestión de recursos**

La CBSA también exige que los datos se reporten desglosados por clasificaciones basadas en el objeto de actividades ambientales (por ejemplo, distinguiendo si el propósito o el objetivo de la actividad es la protección del aire, la gestión de aguas residuales, la gestión de recursos hídricos, etcétera). Por su parte, el Reglamento (UE) no 691/2011 requiere que los datos de la CBSA se clasifiquen de forma cruzada por CNAE y las clasificaciones de actividades ambientales.

### **Clasificación de actividades económicas**

Para facilitar la identificación de las actividades ambientales del listado indicativo asociado a las actividades económicas, Eurostat ha elaborado la lista operativa de actividades que incluye las correspondencias de las actividades ambientales del listado indicativo con la Clasificación CNAE. La **lista operativa de actividades de la CBSA**

## CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA C.A. DE EUSKADI

## Reporte obligatorio (A\*21) y voluntario (A\*39) por código CNAE

Sección	Descripción
<b>A</b>	<b>Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca</b>
<b>B</b>	<b>Industrias extractivas</b>
<b>C</b>	<b>Industrias manufactureras</b>
10-12	Industrias de la alimentación, fabricación de bebidas e industria del tabaco
13-15	Industria textil, confección de prendas de vestir e industria del cuero y del calzado
16-18	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles. Cestería y espartería. Industria del papel. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
19	Coquerías y refino de petróleo.
20	Industria química
21	Fabricación de productos farmacéuticos
22-23	Fabricación de productos de caucho y plásticos. Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24-25	Metalurgia, fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y bienes de equipo
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27	Fabricación de material y equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29-30	Fabricación de vehículos de motor, remolques, y semirremolques. Fabricación de otro material de transporte
31-33	Fabricación de muebles. Otras industrias manufactureras. Reparación e instalación de maquinaria y equipo
<b>D</b>	<b>Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado</b>
<b>E</b>	<b>Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>
36	Captación, depuración y distribución de agua
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos. Valorización
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
<b>F</b>	<b>Construcción</b>
<b>G</b>	<b>Comercio al por mayor y al por menor</b>
<b>H</b>	<b>Transporte y almacenamiento</b>
<b>I</b>	<b>Hostelería</b>
<b>J</b>	<b>Información y comunicaciones</b>
<b>K</b>	<b>Actividades financieras y de seguros</b>
<b>L</b>	<b>Actividades inmobiliarias</b>
<b>M</b>	<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas</b>
69-70	Actividades jurídicas y de contabilidad. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
72	Investigación y desarrollo
73-75	Publicidad y estudios de mercado. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades veterinarias.

**CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA C.A. DE EUSKADI**

<b>N</b>	<b>Actividades administrativas y servicios auxiliares</b>
<b>O</b>	<b>Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria</b>
<b>P</b>	<b>Educación</b>
<b>Q</b>	<b>Actividades sanitarias y de servicios sociales</b>
<b>R</b>	<b>Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento</b>
<b>S</b>	<b>Otros servicios</b>
<b>T</b>	<b>Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio</b>
<b>U</b>	<b>Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales</b>

Nota: elementos obligatorios en **negrita**

**Fuentes de Información:**

De especial relevancia para la producción de la CBSA son las siguientes operaciones estadísticas elaboradas por Eustat, y reguladas en la Ley 8/2019, de 27 de junio, del Plan Vasco de Estadística 2019-2022, que aportan la coherencia entre la Cuenta de Bienes y Servicios Ambientales y el sistema central de Cuentas Nacionales para la C.A. de Euskadi:

- **Cuentas económicas, CCEE** (Código 170112)
- **Tablas input-output, TIO** (Código 170111)
- **Cuentas de las administraciones públicas, CAP** (Código 173001)
- **Estadísticas presupuestarias del sector público, PSP** (Código 153011)

También resulta de especial importancia para mantener la coherencia con sistema de cuentas, la siguiente operación estadística, elaborada por Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco y regulada mediante la citada Ley del Plan Vasco de Estadística:

- **Cuentas económicas del sector agrario y forestal** (Código 172101)

Además, a continuación, se enumeran otra serie de fuentes estadísticas utilizadas en la CBSA:

- Encuesta Industrial, EIA de Eustat (Código 112311)
- Encuesta de la Construcción, ECA de Eustat (Código 122401)
- Encuesta de Servicios, ESER de Eustat (Código 133000)
- Directorio de actividades económicas, DIRAE de Eustat (Código 200163)
- Encuesta Industrial Anual de Productos del INE (Código 30049)

---

**CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA C.A. DE EUSKADI**

- Estadística de Productos en el Sector Servicios, del INE (Código 30228)
- Cluster Aclima: Producción medioambiental en la C.A. de Euskadi
- Ihobe: Ecobarómetro Industrial de la C.A. de Euskadi, que proporciona Indicadores de economía circular Euskadi en el Marco de seguimiento europeo.
- EVE – Ente Vasco de la Energía: Informes anuales.
- URA – Agencia Vasca del Agua: Informes sobre captación, depuración y distribución de agua (CNAE 36).
- Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco: Registro de calificaciones energéticas, subvenciones concedidas por mejora de eficiencia energética e instalación de placas solares.

### **Variables y unidades**

Eustat difunde en su CBSA las siguientes variables:

- Producción a precios básicos (miles de euros)
- Valor añadido de las actividades a precios básicos (miles de euros)
- Empleo de las actividades de mercado (ETC) (puestos de trabajo)

### **Producción de bienes y servicios ambientales a precios básicos**

La CBSA de Euskadi incluye la producción total agregada a precios básicos. La producción total agregada contiene la producción de mercado, la producción para uso final propio y la producción de no mercado, pero no la producción auxiliar, es decir, aquella se destina a su utilización dentro de la propia empresa para ejercer sus actividades principales o secundarias (SEC, 2010). Además, la producción valorada a precios básicos no incluye los impuestos sobre los productos (por ejemplo, Impuesto sobre el Valor Añadido, impuestos especiales y otros impuestos similares), pero sí subvenciones a los productos.

Si un productor produce tanto productos ambientales como no ambientales, sólo los primeros se registran en la CBSA. Si no hay información detallada que haga posible hacer una distinción entre la actividad ambiental y la no ambiental, la división se hará en forma proporcional en base a unos coeficientes que se estimaran por diferentes procedimientos dependiendo de la actividad ambiental.



## Valor añadido bruto de bienes y servicios ambientales a precios básicos

La CBSA de Euskadi incluirá el VAB generado en la producción de bienes y servicios medioambientales. El VAB se define como el resultado de la cuenta de producción antes del consumo de capital fijo, es decir, la diferencia entre la producción a precios básicos y el consumo intermedio a precios de compra. El VAB está valorado a precios básicos.

## Empleo equivalente a tiempo completo (puestos de trabajo)

La CBSA de Euskadi incluye el empleo medido como puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (ETC). El empleo comprende todas las personas que ejercen una actividad productiva (SEC, 2010). Se consideran empleadas las personas contratadas por una empresa, las personas que temporalmente no trabajan, siempre y cuando tengan un vínculo laboral formal, y los trabajadores autónomos.

El empleo en actividades consideradas en la CBSA comprende todas las personas que desarrollan una actividad productiva en el sector de bienes y servicios ambientales. Si un productor realiza actividades ambientales y no ambientales, el empleo es fraccionado entre la parte ambiental y la no ambiental. Sólo la parte relacionada con los productos ambientales se incluye en la CBSA.

### *Un mayor detalle e información metodológica:*

- **Reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo**, [Reglamento EU 691/2011](#) y [Reglamento EU 538/2014](#), relativos a las cuentas económicas medioambientales europeas.
- **Manual de bienes y servicios ambientales elaborado** por Eurostat ("Environmental goods and services sector accounts -**Handbook** 2016 edition"): <https://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-manuals-and-guidelines/-/KS-GQ-16-008>, relativo a la metodología, las normas comunes, las definiciones, las clasificaciones y las normas contables destinadas a utilizarse para compilar cuentas económicas medioambientales.
- **Guía práctica de bienes y servicios ambientales elaborado** por Eurostat ("Environmental goods and services sector accounts –**Practical Guide** 2016a edition"):

---

**CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA C.A. DE EUSKADI**

<https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/KS-GQ-16-011>, relativo a los métodos de compilación y fuentes de datos existentes para la elaboración de las cuentas de bienes y servicios ambientales.

- [Reglamento Ejecutivo de la UE 2015/2174](#), sobre el listado indicativo de bienes y servicios medioambientales.
- [Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 549/2013](#), relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC2010)
- [CNAE 2009](#) (Clasificación Nacional de Actividades Económicas).
- [CPA-2015](#) (Clasificación de Productos por actividad)